

Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DAU-10

Fecha de Elaboración	22	3	2019
Fecha de Actualización	11	1	2023

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	
DEPARTAMENTO		Control Urbano	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Licencia de Construcción Comercial, Servicios o Industrial	TIEMPO DE RESPUESTA	15 días	VIGENCIA	9 Meses
-------------------------------	--	---------------------	---------	----------	---------

TIPO DE USUARIO	Física y Moral	DOCUMENTO A OBTEINER	Licencia de Construcción
-----------------	----------------	----------------------	--------------------------

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
LC-1 Solicitud de Licencias de Construcción	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/24fc029-cd44-4ce5-bf51-713b0fc21abb.pdf

DESCRIPCIÓN

Es la licencia que se solicita para:

- Construcción de 5 departamentos en adelante.
- Construcciones, ampliaciones, remodelaciones y reparaciones de giro Comercial de Servicio o Industrial.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1.- Llenar la solicitud de Licencia de Construcción (Formato LC-1).
- 2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
- 3.- Personal del Departamento analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
- 4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal.
- 5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
1.- Poder del Representante Legal.	1	0
2.- Comprobante de Propiedad.	1	0
3.- Deslinde Catastral Certificado.	1	0
4.- Comprobante del Pago del Impuesto Predial.	1	0
5.- Proyecto Completo.	1	0
6.- Uso de Suelo.	1	0
7.- Licencia Ambiental.	1	0
8.- Autorización de Sistemas Contra Incendios por Bomberos.	1	0
9.- Autorización de Accesos Viales.	1	0

DOMICILIO	Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00
	21000		

M.G.L.C

6865581600

<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos>

RESPONSABLE DE RESOLVER

Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz, Jefe de Departamento

Variable	COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
		Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

DETALLES DE COSTO

Establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2022 en el Art. 36 Fracción I Numerales 3 y 4 (página 72) encontrará las descripciones de los trámites que realiza Licencias de Construcción cada uno indica la cantidad de UMA que debe multiplicar por su valor (\$96.22), a la cantidad que resulte de esta operación, obteniendo el costo total del trámite.

Veces UMA x \$96.22

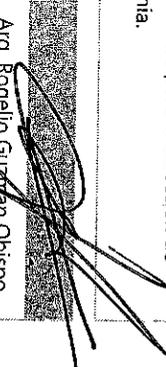
Se agregará el 50% de tarifa en caso de Regularización.

CRITERIOS PARA RESOLVER

Cumplir con requisitos y normatividad vigente.

MARGO NORMATIVO

- Ley de Hidrocarburos -Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California -Ley de Edificaciones del Estado de Baja California -Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California -Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población -Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali -Reglamento para el Funcionamiento de establecimientos para Eventos Sociales o Fiestas en el Municipio de Mexicali, Baja California -Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Mexicali -Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California -Reglamento para Gasolineras -Reglamento para Estacionamientos Públicos -Normas Técnicas para la Selección de Terrenos Destinados a Escuelas -Normas Técnicas de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

Arq.  Kevin Ernesto Moreno Ruiz, Jefe del Departamento. EMBORO	AUTORIZACION Lc. Mayra Gisela Lopez Castro, Administrativa.	Arq.  Rogelio Guzman Obispo, Director. REVISO AUTORIZO
--	---	--